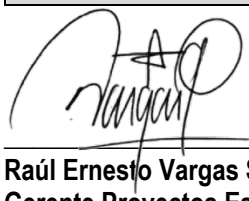
<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>31 de enero de 2022.</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>23 de abril de 2021.</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>031 de 2021.</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>CONSORCIO FONDO DE VICTIMAS 2021.</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>901.479.625-5</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y recursos líquidos inventariados por las FARC-EP; realizar el registro de dichos activos, la productividad de los mismos y los pagos realizados; administrar e invertir los recursos líquidos; hacer los pagos a las víctimas del conflicto armado, adelantar la contratación derivada en cumplimiento de las instrucciones dadas por la entidad designada por el Gobierno nacional como beneficiaria del Patrimonio Autónomo; verificar y materializar el acto administrativo por medio del cual se ordena el pago a las víctimas del conflicto armado.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>El valor del contrato de fiducia es indeterminado pero determinable. El presupuesto oficial destinado para esta contratación es hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.863.436.474) incluido IVA, además de todas las obligaciones y costos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>A la fecha de elaboración del informe el contrato no presenta adiciones.</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Doce (12) meses o hasta finalizar los recursos.</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio:</td><td>11 de mayo de 2021.</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A la fecha de elaboración del informe, el contrato 031-2021 no presenta prórrogas.</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>01 de enero 2022 hasta el 31 de enero del mismo año.</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>El contratista prestó los servicios conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, presentándose sin novedades ni notificaciones.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><th>Valor total contrato</th><th>Valor Ejecutado</th><th>% Ejecución Total</th></tr>
<tr><td>$1.863.436.474</td><td>Enero 2022
$ 77,842,508</td><td>4.2%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>La Gerencia de Proyectos Especiales utilizó los servicios del contratista en el mes de enero de 2022 y este presentó en el mes de enero la factura de los servicios prestados en de diciembre de 2021 acompañada del certificado de pago de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>parafiscales. Por lo tanto, la Gerencia de Proyectos Especiales verificó el pago de parafiscales para dar lugar a el pago respectivo.</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>El cumplimiento de las actividades prestadas por el contratista fue:

<table>
<tr><td>SATISFACTORIO</td><td></td></tr>
<tr><td>BUENO</td><td></td></tr>
<tr><td>REGULAR</td><td>X</td></tr>
<tr><td>REQUIERE AJUSTES</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>



Raúl Ernesto Vargas Solano
Gerente Proyectos Especiales
CC. 91.496.275

Elaboró: Ana María Montoya Uribe.